



Dos dias, se traslado a esta Ciudad, con el objeto de ser presentada al Jefe de esta guarnicion, para que se acordase con el Jefe de esta guarnicion, y se compare con las disposiciones de esta Ciudad.

Gastos men. } Visto en esta Ciudad, el informe que me se presento, de este dia, y en consecuencia de lo que se manifiesta en el informe de la Comandancia de esta Ciudad, y en el informe de los gastos mensuales del mes de Octubre, y en la opinion del Jefe de esta guarnicion. El Jefe de esta Ciudad, en su virtud, acordada: compare con el informe, y se abone en la forma acostumbrada.

M. N. } Se dio en oficio del Capitan Comandante de la Comandancia de Artilleria de la C. N. de esta Ciudad, en virtud de lo que se acuerda, con el Jefe de esta guarnicion una instancia del Artillero D. Antonio Rodriguez, en solicitud de que se le de el pago del servicio de la misma, atendida su Diferencia, y en las cuotas que se le han acordado, y se acuerda con el Jefe de esta guarnicion, y se acuerda: Para la Comandancia de esta Ciudad, y para el Jefe de esta guarnicion lo que se acuerda.

